



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### **Diputadas y Diputados de Santa Fe:**

La Comisión de Cultura y Medios de Comunicación Social ha considerado el proyecto de comunicación **41097** de la diputada Donnet, por el cual solicita reglamentar el procedimiento para la elección del/la representante de trabajadores y trabajadoras del directorio del Radio y Televisión Santafesina del estado, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11 de la ley 13394 ; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del texto presentado que a continuación se transcribe:

### **PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, arbitre las medidas necesarias para:

- reglamentar el procedimiento para la elección del/la representante de trabajadores y trabajadoras del Directorio de Radio y Televisión Santafesina Sociedad del Estado, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley 13394 publicada en boletín oficial el 13 de diciembre de 2013;
- convocar a la elección para elegir al/la representante de trabajadores y trabajadoras del Directorio de Radio y Televisión Santafesina Sociedad del Estado en un plazo menor a 90 días; y
- adoptar las medidas necesarias para alcanzar una confortación del Directorio con representación paritaria de hombres y mujeres.

**Sala de la Comisión en Zoom, 09 de junio de 2021.**

**FIRMANTES: OLIVERA – DI STEFANO – CIANCIO – MAHMUD.**